

ASUNTO.- RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE CONCURSO DESIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PORTUARIO GENERAL DE INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES GENERALES A BUQUES PARA LA ORDENACIÓN DEL TRÁFICO MARÍTIMO PORTUARIO EN EL PUERTO DE ALICANTE”.

Mediante publicación en la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE), el día 30 de agosto de 2018, y en el Boletín Oficial del Estado de 8 de septiembre de 2018, se convocó el concurso público para la contratación de la “Asistencia técnica para la prestación del servicio portuario general de información e instrucciones generales a buques para la ordenación del tráfico marítimo portuario en el puerto de Alicante”.

Finalizado el plazo establecido en la convocatoria, no se ha presentado ninguna oferta, de acuerdo con el certificado expedido al efecto.

Según consta en el Acta de fecha 20 de septiembre de 2018, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases, propone al Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante, la declaración de concurso desierto.

Visto lo anterior, esta Presidencia, adopta el siguiente acuerdo:

Declarar desierto el concurso público convocado para el contratación de la “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PORTUARIO GENERAL DE INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES GENERALES A BUQUES PARA LA ORDENACIÓN DEL TRÁFICO MARÍTIMO PORTUARIO EN EL PUERTO DE ALICANTE”.

Alicante, 21 de septiembre de 2018.

.-EL PRESIDENTE, Juan Antonio Gisbert García.